

Cuando la periferia se vuelve centro

La antropología forense en la Argentina: un caso de producción de conocimiento científico socialmente relevante



Luciano G. Levin*

Resumen

La antropología forense ha tenido en la Argentina un éxito científico fuera de lo común. Por un lado, esta disciplina se ha desarrollado muy bien en escasos veinticinco años generando conocimiento científicamente relevante tanto a nivel local como internacional. Por otro lado, y a diferencia de lo que ocurre con gran parte del conocimiento científico generado en contextos periféricos, tiene importantes aplicaciones sociales. En este trabajo describiremos las diferentes dimensiones del origen y desarrollo de esta disciplina en la Argentina, el estado cognitivo de esa ciencia en 1983 y, más brevemente, su desarrollo hasta el presente, su dimensión institucional, la existencia de otras tradiciones de investigación y algunas dimensiones sociales que, creemos, están en la base del éxito de esta disciplina científica.

Palabras claves

*Antropología forense
Equipo Argentino de
Antropología Forense (EAAF)
Producción de conocimiento
Sociología de la traducción
Ciencia y periferia*

When the Periphery Becomes the Center. Forensic Anthropology in Argentina, a Case of Socially Relevant Scientific Knowledge Production

Abstract

Forensic anthropology has had extraordinary scientific success in Argentina. On the one hand, this discipline has developed very well in only 25 years generating scientifically relevant knowledge both locally and internationally. On the other hand, and unlike a large part of scientific knowledge generated in peripheral contexts, it has major social applications. This work describes the different dimensions of the origin and development of this discipline in Argentina, the cognitive condition of the field in 1983 and, briefly, its development until today, its institutional dimension, the existence of other research traditions and certain social dimensions which, we believe, are the basis for the success of this scientific discipline.

Key words

*Forensic Anthropology
EAAF
Knowledge production
Sociology of translation
Science and periphery*

* Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Pertenencia institucional: Investigador en el Instituto de Estudios Sociales de la CyT, Universidad Nacional de Quilmes y Centro de Ciencia, Tecnología y Sociedad, Universidad Maimónides, Quilmes, Argentina. Correo electrónico: lucianolevin@gmail.com

Quando a periferia se torna o centro. Antropología Forense na Argentina: um caso de produção de conhecimento científico socialmente relevante

Abstract

Palavras chave
Antropología forense
 EAAF
Produção de conhecimento
Sociologia da tradução
Ciência e periferia

A antropología forense na Argentina teve um sucesso científico incomum. Por um lado, esta disciplina se desenvolveu muito em apenas 25 anos de geração de conhecimento cientificamente relevante tanto a nível local quanto internacional. Além disso, ao contrário do que acontece com grande parte do conhecimento científico gerado em contextos periféricos, apresenta aplicações sociais importantes. Neste artigo descrevemos as diferentes dimensões da origem e desenvolvimento desta disciplina na Argentina. O estado cognitivo dessa ciência em 1983 e, brevemente, o seu desenvolvimento até o presente, a sua dimensão institucional, a existência de outras tradições de pesquisa e algumas dimensões sociais que acreditamos que estão na base do sucesso desta disciplina científica.

Introducción

Hasta el año 1984 la antropología forense (AF) era una disciplina inexistente en la Argentina. Sólo diez años después, la escuela de AF desarrollada en Argentina servía como modelo en Latinoamérica y era considerada como un cambio de paradigma en los intereses generales de la disciplina a nivel internacional ¿Cómo es que se pasó de un área totalmente inexplorada a una con un desarrollo tan considerable?, ¿cuáles fueron los factores que permitieron este desarrollo?, ¿qué hizo que ocurriera en la Argentina y no en otro país?, ¿por qué, a pesar de que las respuestas que brindó la AF en la Argentina podían provenir de otras áreas, se utilizó esta disciplina?

Resulta interesante intentar responder a estas preguntas puesto que se trata de un grupo científico que se desarrolla en la “periferia” pero que ha logrado intervenir en la ciencia central, enrolando actores en su causa y convirtiéndose en “punto de paso obligado” (Callon, 1986). Si bien en este caso parecieran estar ausentes los principales elementos que, según la literatura, condicionan el éxito científico (periférico o no), esta disciplina ha logrado evitarlos de algún modo.

La Antropología Forense en la Argentina

El 24 de marzo de 1976 el gobierno constitucional argentino fue derrocado en un golpe de estado que instaló una política de terror que resultó en la desaparición de al menos diez mil personas.¹

En 1983 se eligió un nuevo gobierno constitucional pero un año antes la organización Abuelas de Plaza de Mayo, con el fin de buscar métodos para identificar a sus nietos desaparecidos, se puso en contacto en Nueva York con miembros de la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia (AAAS, por sus siglas en inglés) quienes le informaron que era posible determinar, a través de técnicas de la AF —estudiando los restos óseos— si una mujer había dado a luz antes de morir (Penchazsadeh, 1995).

1. Las cifras al respecto son controvertidas. No se conoce el número real. La CONADEP reconoció alrededor de diez mil desaparecidos. La Asociación Madres de Plaza de Mayo llevó esa cifra a treinta mil y voceros militares han mencionado veintidós mil como un número probable.

Entre diciembre de 1983 y enero de 1984 se registraron en los medios gráficos cientos de denuncias sobre inhumaciones irregulares producto de las que se exhumaron los restos esqueléticos de 598 personas, de las que se identificaron solamente veintitrés (Cohen Salama, 1992).

Se generaron así una gran cantidad de restos esqueléticos que se almacenaron en las morgues judiciales mientras esperaban por ser identificados. Las exhumaciones eran realizadas por bomberos, sepultureros y otro personal sin formación técnica. Se utilizaban palas mecánicas, se almacenaban los huesos en bolsas mezclándolos y perdiendo información valiosa para el proceso identificatorio.

En 1984 y a pedido de Abuelas de Plaza de Mayo, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) solicitó a la AAAS ayuda y asesoramiento para proceder en las exhumaciones puesto que, realizadas hasta entonces de manera inadecuada, no permitían ningún tipo de identificación.

La AAAS creó una comisión de especialistas en ciencias forenses y la envió a la Argentina. Esta comisión llega en mayo de 1984, encontrándose entonces con miembros de la CONADEP. Allí comenzaron una serie de actividades para evaluar el caso argentino. Por un lado, recibieron solicitudes de diferentes jueces para evaluar los casos de entierros irregulares que estaban siendo descubiertos. Por otro lado, visitaron las morgues judiciales y encontraron centenares de huesos ya exhumados y almacenados sin ningún criterio.

Debido a la forma en que se realizaban las exhumaciones y a la falta de personal capacitado, el antropólogo forense de la comisión, Clyde Snow, señaló que no era posible obtener demasiada información de los restos manipulados de ese modo. Fue entonces que solicitó a la CONADEP la participación de antropólogos profesionales, para lo que se envió una solicitud al colegio local de graduados en antropología, del que no recibió respuesta (Cohen Salama, 1992; Entrevista personal a Luis Fondebrider en 2007).

Como resultado de su trabajo, la Comisión de la AAAS realiza una serie de recomendaciones en forma pública, entre las que se pueden destacar:

- » La necesidad de formar equipos *multidisciplinarios* aptos para la recolección y análisis de los restos óseos.
- » La posibilidad de la aplicación de técnicas de la biología molecular para establecer la filiación nieto-abuelo.
- » La necesidad de crear un banco de datos genético que permitiera chequear los casos.

Es interesante notar que, de estas recomendaciones no se desprende la *necesidad* de utilizar la antropología forense. Pareciera que el acento está puesto en la genética y que la participación de otros profesionales queda relegada a “equipos multidisciplinarios”. Sin embargo, como estaba claro que los restos ya se habían esquelético, —y ante el descuido con que se estaban llevando a cabo las exhumaciones— la primera urgencia era detener las exhumaciones, o bien realizarlas correctamente.

La comisión de la AAAS decidió que el doctor Clyde Snow se quedara en la Argentina para trabajar en algunos casos pendientes y evaluar la posibilidad de formar un grupo local (Ginzberg, 2004). Enterados circunstancialmente de la situación, un grupo de estudiantes de antropología se acercó a Snow para ofrecer su ayuda (Cohen Salama, 1992), éste les explicó la situación y los invitó a participar de una exhumación y un reconocimiento que debía realizar al día siguiente. Esta primera experiencia sirvió como entrenamiento y mostró a los estudiantes las posibilidades que permitía una disciplina como la antropología forense.

Cuando la CONADEP finalizó su misión, el gobierno creó la Subsecretaría de Derechos Humanos (SSDH) designando a Eduardo Rabossi como subsecretario. Entre las tareas encomendadas a la SSDH se encontraba la creación de un equipo técnico para la exhumación y estudio de los restos NN para lo cual Rabossi convocó a Snow quien poco tiempo después presentó un proyecto para fundar un centro médico forense con una completa y compleja estructura administrativa (Snow, 1991; Cohen Salama, 1992; Entrevista personal a Luis Fondebrider en 2007).

Snow consideraba factible que esta futura institución se transformara en el centro de referencia para América Latina. La idea era que este equipo estuviera institucionalmente arraigado en la SSDH, o en algún otro organismo gubernamental, conformado por profesionales argentinos provenientes de las universidades argentinas (Entrevista personal a Luis Fondebrider en 2007). Rabossi leyó el proyecto pero no lo llevó a una etapa de ejecución (Snow; 1991).

Con el aprendizaje junto a Snow, los estudiantes empezaron a actuar como grupo independiente. Snow volvió a los Estados Unidos y el grupo de antropólogos en formación comenzó a aceptar solicitudes de diferentes juzgados para analizar diversas investigaciones. En todos los casos actuaron sin ninguna ayuda económica y con escaso o ningún apoyo institucional. Varias veces solicitaron ayuda económica a la SSDH, que respondió que no tenía fondos para pagar los viajes (a Mar del Plata y Córdoba) ni los alojamientos, que era todo lo que solicitaban (Cohen Salama, 1992; Entrevista personal a Luis Fondebrider en 2007).

La relación con la SSDH se fue deteriorando debido a la falta de compromiso y de apoyo a las actividades del grupo. La financiación no llegó sino hasta mediados de 1986 cuando Snow ofreció a los miembros del EAAF algunas becas por seis meses con fondos provenientes de la AAAS. Poco tiempo después, con el objeto de conseguir financiación para continuar con su labor, los jóvenes se entrevistaron con representantes del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), una organización religiosa que entre otras misiones tiene la de promover la documentación, la investigación y comunicación sobre los diversos aspectos que incluye, presupone y exige la vigencia plena de los Derechos Humanos.

El MEDH cedió a los antropólogos unas oficinas e intercedió ante la organización Fondo de las Iglesias Evangélicas Suizas (HEKS, por sus siglas en alemán), que otorgó el primer subsidio al que accedió el EAAF.

El 22 de mayo de 1987 se constituyeron como una asociación civil: el Equipo Argentino de Antropología Forense y a partir de este momento la financiación comenzó a aparecer en forma más fluida, proveniente siempre del exterior (Anuarios del EAAF, 1991-2005).

El trabajo del EAAF en la Argentina consiste principalmente en la investigación de los miles de casos de desaparecidos para la identificación y la eventual restitución de los restos a sus familiares. Como producto de este trabajo, fueron desarrollando un *know how* y una metodología específica.

Para establecer la identidad de una persona, los antropólogos del EAAF se basan en tres tipos de datos:

- » *Nombres sin cuerpo*: estos datos están constituidos por el conjunto de las personas denunciadas como desaparecidas. Además de sus nombres, en este conjunto se incluye todo otro dato que haga a la identidad del desaparecido y a las condiciones de su desaparición: descripción física, principales actividades, día y hora del secuestro o desaparición, etcétera.

- » *Cuerpos sin nombre*: estos datos provienen, principalmente, del hallazgo y/o exhumación de restos óseos de cadáveres. Generalmente se encuentran en cementerios públicos, enterrados en forma individual o colectiva. Además de los principales rasgos físicos (altura, edad aproximada, sexo, causa posible de muerte), este conjunto actualmente incluye también la “huella genética” de cada individuo.
- » *Archivos*: el EAAF recurre principalmente a tres tipos de archivos que permiten relacionar los datos del primer grupo con los del segundo: a) Archivos del Registro de las Personas nacional o provincial, donde se archivan copias de las huellas dactilares de la mayor parte de la población así como certificados de nacimiento, matrimonio y defunción; b) Archivo de la policía provincial o federal, donde hay registros de huellas dactilares, fotografías y descripciones de muertos NN encontrados en la vía pública; c) Archivos de cementerios, donde se pueden encontrar certificados de defunción, entierro y exhumación.

Con estos datos, el EAAF diseñó una metodología de trabajo que consta de tres etapas: un estudio preliminar que consiste en reunir los datos *pre-mortem*, el trabajo de campo —que consiste en la exhumación de los restos— y finalmente el trabajo de laboratorio (Anuarios del EAAF, 1995-2005).

Esta metodología difiere de todas aquellas utilizadas en otros contextos. No es lo mismo trabajar con cadáveres frescos (como en los casos criminales) o con cuerpos destrozados (como en los casos de ex combatientes o desastres masivos) que hacerlo con esqueletos en los que no quedan tejidos blandos ni sangre. Por otro lado, los contextos de violación a los derechos humanos generalmente vienen acompañados de la implementación de políticas de anomia y desinformación que convierten a la tarea identificatoria en un desafío mayúsculo. En la mayor parte de los contextos en donde trabajaban, los antropólogos forenses hasta el momento podían contar con listas de las personas a identificar y con descripciones muy detalladas, como en los casos de los batallones de guerra o los accidentes aéreos. En este nuevo contexto no se contaba, por supuesto, con ninguno de estos datos.

Mediante el desarrollo y la implementación de esta metodología, en poco tiempo se convirtieron en el grupo con más experiencia internacional en el manejo de casos de violación a los derechos humanos. Adquirieron una experiencia única en el manejo de información forense en estos contextos que, junto con el desarrollo de esta metodología particular, resultó en un rápido reconocimiento. Comenzaron a ser invitados primero a otros países de Latinoamérica y más tarde de todo el mundo, tanto para ofrecer sus servicios como para formar especialistas.

A esta altura es necesario señalar que el EAAF no publica sus investigaciones en *Journals* científicos. Solamente redactan los informes de cada caso sin darle trascendencia pública. Ellos sólo preparan los informes en cada caso sin traer a la atención del público, lo que podría deberse —como lo señaló Simon Cole (2013)— a la existencia de una cultura epistémica específica de la ciencia forense, con reglas muy diferentes de la cultura científica “típica”.

Sus reglas de producción de conocimiento difieren significativamente en términos de plazos, tipos de datos utilizados, productos, estructuras de recompensa o audiencias. Una de las razones detrás de esto es que no es lo mismo obtener información para investigación básica a aquella necesaria para un proceso de identificación (que también puede poner judicialmente a alguien en peligro); pero tenemos otras explicaciones posibles, como lo veremos en breve.

Para 1991 el Equipo era financiado enteramente por fundaciones internacionales (EAAF, 1991). Con respecto a sus integrantes, pasó de tener seis en 1984 a tener trece en 1992 y más de cuarenta en 2005. Hoy continúa creciendo (Anuarios de EAAF, 1991-2005). En 2005 restituyeron los restos del desaparecido número 300 y en 2007 lanzaron

la *Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas*, el emprendimiento genético para identificación de restos esqueléticos más grande del mundo.

Entre noviembre del 2007 y enero del 2008, el proyecto LIID-EAAF recibió cerca de 2000 llamadas y recolectó más de 1750 muestras de sangre de familiares de desaparecidos. El EAAF desarrolla este proyecto en todo el país, en conjunto con 60 oficinas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y 63 centros del Banco Nacional de Sangre del Ministerio de Salud, recolectando denuncias de desaparecidos y muestras de sangre de sus familiares (http://eaaf.typepad.com/eaaf_sp/).

Finalmente, como fruto de su trabajo, se hicieron acreedores en 1989 del Premio de la Fundación Reebok y en 2007 de la Beca McArthur.

La Antropología Forense en América Latina

Producto del éxito del modo de trabajo del EAAF, su labor fue ampliamente reconocida. La originalidad de sus abordajes y la aplicación del conocimiento científico en el área de derechos humanos hicieron que se tomara rápida conciencia de su utilidad (Snow, Stover y Hannibal, 1989; Joyce y Stover, 199), de modo que su trabajo se difundió rápidamente hacia países con necesidades sociales similares.

Poco tiempo después de la formación del EAAF se creó el Grupo Chileno de AF en 1989:

De inmediato y tomando la experiencia del Equipo Argentino de Antropología y del Dr. Snow nos propusimos constituir un grupo especializado en AF, interdisciplinario con capacidades teóricas, metodológicas y técnicas que estuviera en condiciones de identificar restos humanos pertenecientes a víctimas de la represión (Padilla y Revoco, 2004:1)

Luego en Guatemala la formación del Equipo de Antropología Forense de Guatemala en 1992 dio lugar posteriormente a la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

En 1992 logran contactar al Dr. Clyde Snow quien a través de la American Association for the Advance of the Sciences (AAAS) llega a Guatemala con un equipo internacional conformado por miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y del Grupo de Antropología Forense de Chile (GAF) realizando las primeras exhumaciones y capacitando un grupo de arqueólogos y antropólogos guatemaltecos que conforman a partir de esa fecha el Equipo de Antropología Forense de Guatemala (www.fafg.org)

Siguieron en 2001 el Equipo Peruano de Antropología Forense y una creciente población de antropólogos forenses en Colombia, proceso que finalizó con la creación en 2003 de ALAF, la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense.

En febrero de 2003, EAAF reunió a diecisiete antropólogos latinoamericanos que trabajan en el campo forense, muchos de ellos para organizaciones no gubernamentales, incluyendo EAAF, el Equipo Peruano de AF (EPAF), la Fundación de AF de Guatemala (FAFG), el Centro de Análisis Forenses y Ciencias Aplicadas (CAFCA) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA). Gracias a la generosidad de Cat y Henry Butcher y de Austin College, todos ellos de Sherman (Texas), y a la subvención de *Open Society Institute*, el grupo pudo reunirse durante cinco días, fundando ALAF, y desarrollando los estatutos y reglamentos de la asociación. El Dr. Clyde Snow, que ha contribuido a su constitución y a la formación de muchos equipos latinoamericanos, presidió la reunión (www.alafforense.org/estatutos.htm).

Como podemos observar fácilmente, el papel desempeñado tanto por Clyde Snow como por los miembros del EAAF en la consolidación de esta disciplina en América Latina es central. Pero así vista, la historia de la conformación de la AF en la Argentina (y en Latinoamérica) parece, hasta aquí, más el producto del trabajo independiente y heroico de un especialista y un grupo de entusiastas estudiantes. Sin embargo, este desarrollo puede ser entendido como parte de un proceso internacional que, para conocerlo, es necesario indagar en la historia general de la antropología forense.

Breve Historia de la Antropología Forense

La antropología forense nació de las entrañas de la antropología física, particularmente de la bioarqueología, en la búsqueda de obtener la mayor cantidad de datos a partir de estudiar los restos esqueléticos de personas del pasado; pero también se insertó en la tradición —poco feliz, por cierto— que intentó establecer el carácter criminal de un individuo a través de sus rasgos anatómicos. Me refiero a la Antropología Criminal desarrollada por Cesare Lombroso hacia finales del siglo XIX.

Las primeras intervenciones de la antropología en este tipo de contextos fueron para arribar a la identificación de una persona a partir de sus restos esqueléticos en casos de víctimas de asesinatos. Sin embargo con el tiempo se irían agregando otras preguntas al quehacer antropológico en contextos legales. La primera de ellas fue acerca de la “causa de muerte”.

La causa de muerte es una categoría muy diversa a la que el antropólogo solamente puede ayudar en la interpretación (Klepinger, 2006). Usualmente la determinación de la causa de muerte es un trabajo del médico forense o del patólogo forense. No obstante, cuando los restos son sólo huesos, la opinión del antropólogo forense cuenta.

Los primeros casos de los que se tiene noticia de la intervención de antropólogos en contextos forenses datan de mediados del siglo XIX. El primer antropólogo forense profesional fue George A. Dorsey, quien obtuvo un doctorado en antropología en 1894 en la Universidad de Harvard. Para esa fecha Thomas Dwight, uno de los que testificó en el caso Webster, había publicado ya la primera “guía sobre el uso de los restos óseos en las prácticas médico-legales” (Rodríguez Cuenca, 1994).

En estos años ya no sólo la antropología forense sino toda la antropología estaba en pleno proceso de institucionalización. En 1930 Alex Hrdlicka fundó la Asociación Americana de Antropología Física (AAPA, por sus siglas en inglés) y junto con Ernest A. Hooton conformaron una sólida escuela de Antropología Física. Hrdlicka colaboró desde 1936 con la Oficina Federal de Investigación norteamericana (F.B.I, por sus siglas en inglés) en numerosas investigaciones (Ubelaker, 2000), inaugurando la etapa de inclusión progresiva de esta disciplina en equipos de investigación policiales.

Wilton Krogman fue el primer antropólogo admitido en la Academia Americana de Ciencias Forenses (AAFS, por sus siglas en inglés), fundada en 1948, y publicó el primer manual escrito por un antropólogo para ser utilizado en contextos forenses (Krogman, 1939).

En la década de 1940s la participación de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial duplicó el personal del FBI y como resultado de esta expansión, en 1942 se contrató por primera vez en forma regular la asesoría de un antropólogo, T. D. Stewart (Rodríguez Cuenca, 1994; Ubelaker, 2000). Poco tiempo después los antropólogos comenzaron a ser entrenados en la identificación de cuerpos de soldados desaparecidos en combate.

Tanto la Segunda Guerra Mundial como la Guerra de Corea fueron demostraciones de la utilidad de esta ciencia en el reconocimiento de cuerpos, lo que sentó las bases para su posterior utilización en forma estándar. Asimismo, la enorme cantidad de cadáveres recolectados permitió conformar las colecciones de restos óseos que darían lugar a las tablas para estimación de parámetros físicos (sexo, edad, estatura y raza), herramienta fundamental de la AF actual (Klepinger, 2006).

Al mismo tiempo, una extensa serie de catástrofes aéreas ocurridas en los Estados Unidos llamaron la atención sobre la necesidad de identificar a las víctimas. El FBI creó entonces la “brigada anticatástrofes” (*disaster squad*), donde se incluyó el trabajo de un antropólogo.

En 1972 se creó la sección de Antropología Física de la AAFS. Es relevante para los intereses de este artículo detenernos un momento en la creación de esta sección especial de la AAFS.

La sección de Antropología Física

Debido a la naturaleza dual de esta institución —científica y forense al mismo tiempo— sus actividades estuvieron siempre fuertemente reguladas. Esto se debe a que no sólo es capaz de generar conocimiento científico sino que, generalmente, ese conocimiento está decidiendo el destino legal de personas físicas en casos concretos. Por ello, la evaluación de sus publicaciones —las más prestigiosas en ciencias forenses— siguieron siempre los parámetros más estrictos (según Snow, quizás los más rígidos de todas las ciencias) y la apertura de nuevas secciones era (y sigue siendo) un proceso que habitualmente lleva varios años (Snow, 1982). Sin embargo la sección de Antropología fue abierta en solamente un día.

Hasta 1970 había solamente dos miembros de la AAFS que eran antropólogos, Wilton Krogman y Ellis Kerley, quienes pertenecían a la sección general, puesto que no había un área específica. En ese momento el número de integrantes para que una nueva sección fuera siquiera considerada era de diez.

Olvidando estos pormenores, Kerley, que estaba participando en el encuentro anual de la Asociación de 1971, se acercó al Comité Ejecutivo con la propuesta de establecer una nueva sección de Antropología. Rápidamente Kerley intentó reunir a los antropólogos presentes. Aunque solamente eran dos los inscriptos en las filas de la AAFS, era de esperar que algún otro estuviera en el encuentro. Fue así que se contactó con Clyde Snow, que se desempeñaba como investigador de accidentes aéreos en la Administración Federal de Aviación (Snow, 1982).

Esa noche, alrededor de las 2 de la madrugada Snow y Kerley realizaron decenas de llamadas reclutando antropólogos reconocidos para su inscripción en la AAFS con la condición de que se abriera una sección de Antropología Física (Snow, 1982). Al día siguiente Kerley presentó su lista de interesados y rápidamente se acordó la apertura de la nueva sección que realizó su primera sesión en el encuentro anual de la Academia al año siguiente.

Tres años después, en 1975, la AAFS creó las juntas de certificación para antropología, documentación forense, odontología forense, psiquiatría y toxicología, permitiendo una mayor profesionalización de la actividad. Para este momento, la categoría de *Forensic Anthropology* comenzó a ser utilizada asiduamente en la literatura científica, como se puede ver en el *Gráfico 1*. En 1977 se creó la Comisión Americana de Antropología Forense (ABFA, por sus siglas en inglés) con el objetivo de examinar y certificar a los antropólogos que califican para antropólogos forenses.

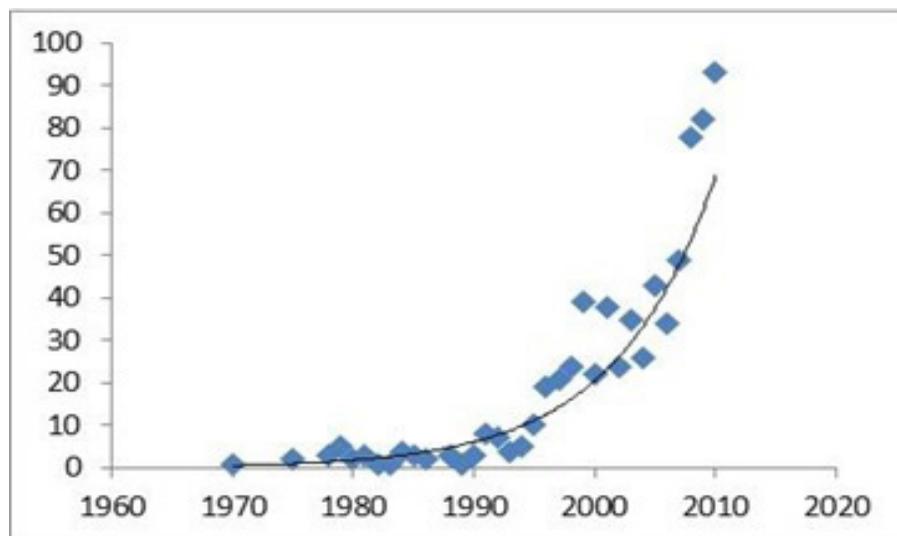


Gráfico 1: "Forensic Anthropology" en Web of Science

Una búsqueda del término "antropología forense" en la bases de datos de la *Web of Science* arroja las cifras que se muestran en el Gráfico 1. Se encontraron 359 ítems desde 1970 a 2005. Es bastante obvio el incremento en las publicaciones ocurrido a partir de 1980 y más aun a partir de 1990. En 1982 se publicaron, según JSTORE, seis artículos que nombran la antropología forense. Uno de ellos escrito por Clyde Snow señala que están "en un momento en que los antropólogos físicos están profundamente preocupados con la necesidad de expandir la esfera de acción de sus campos más allá de los límites tradicionales del laboratorio académico y el museo" (Snow, 1982).

Ese artículo estaba expresamente dirigido a todos aquéllos que, interesados en las ciencias forenses, no sean antropólogos forenses pero que tengan el expreso objeto de llamar la atención sobre el campo: "creo que muchos de estos investigadores tienen conocimientos y capacidades aplicables, al menos en potencia, a muchos problemas médico-legales si podemos expandir el concepto de antropología forense más allá de sus límites tradicionales y largamente autoimpuestos de la identificación de esqueletos" (Snow, 1982).

La anécdota de la apertura de la sección de Antropología en la AAFS y el trabajo publicado por Snow en 1982 nos hablan claramente de un actor clave con una especial aptitud para traducir los intereses de diversos actores en los propios. Más adelante exploraremos cómo funciona este mecanismo de "traducción" en el caso concreto de la AF en la Argentina.

Ya mencionamos los avances de la década de 1980s en Argentina y América Latina, avances que, durante la década de 1990s, serían llevados a los cinco continentes. En esta década, con los resultados experimentales y técnicos provenientes de los avances en genética —impulsados por el Proyecto Genoma Humano— comienza a perfilarse una AF cada vez más "molecularizada".

Con este bosquejo general del desarrollo histórico de la AF y en la búsqueda de elementos explicativos de su desarrollo en Argentina, propongo la siguiente periodización de etapas en el desarrollo de la Antropología Forense.

- » Surgimiento (hasta 1941): esta etapa se caracteriza por la aplicación exclusiva a crímenes particulares y la utilización de herramientas provenientes de la antropología física. A partir de la década del 1930s, con la profesionalización de la antropología física, aparecen los primeros antropólogos forenses profesionales, aun en casos criminales. La

inclusión progresiva de profesionales en la investigación de los asesinatos marca esta época que finaliza con la inclusión del primer antropólogo profesional en un contexto forense (Stewart, 1942).

- » Diversificación (1942-1990): esta etapa se caracteriza por la incursión rápida y progresiva de la AF en cada vez más áreas y la aplicación de más y mejores conocimientos provenientes de diversas disciplinas:
 - Bélica: Inclusión de la AF en contextos bélicos. Se comenzaron a utilizar datos estadísticos y se perfeccionaron las técnicas antropométricas.
 - Catástrofe: Inclusión de la AF en el contexto de desastres masivos.
 - Derechos Humanos: En la década del 1980s se incorpora la AF a la investigación de casos de violación a los derechos humanos.

Tabla 1: Etapas en el desarrollo de la Antropología Forense

Año	Etapas	Tipo de Intervención	Conocimiento involucrado
1941	Surgimiento	Criminalística	Anatomía
1942	Diversificación	Criminalística	Estudios Poblacionales
		Bélica	Estadística
			Balística
		Catástrofes	Informática
1989		D.D.H.H.	Química
1990	Industrialización	Criminalística	Anatomía
			Estudios Poblacionales
		Bélica	Estadística
			Balística
		Catástrofes	Informática
presente		D.D.H.H.	Química
			ADN

En esta periodización, la inclusión de los derechos humanos como un interés de la AF aparece como un rasgo característico de una etapa en donde la propia disciplina estaba buscando ampliar sus fronteras y donde pierde fuerza la explicación de tipo “heroica” que se podría construir si no se tuviese en cuenta la escena internacional. Clyde Snow es el portavoz de un movimiento más amplio (del que es una figura central) que está buscando ampliar el “horizonte cultural” (Feenberg, 2005) de las ciencias forenses.

El artículo publicado por Snow en 1982, donde explora la historia, el presente y el futuro de la antropología forense deja clara esta situación. Hay un reclamo de “expandir los límites autoimpuestos” que sería, finalmente, lo que viene a hacer Snow un año más tarde en la Argentina.

Éxito, periferia y relevancia social de la antropología forense argentina

Se ha dicho que cuando un tema, nombre, institución o concepto pasa a formar parte de las páginas de los libros de texto, esto nos habla de la “estabilización” o “naturalización” de aquello que estemos considerando. Efectivamente un fragmento de la realidad volcado en las páginas de un libro de texto deja de ser problematizado y pasa a formar

parte del *background* de conocimientos que es necesario tener como punto de partida para participar activamente de la disciplina en cuestión.

Esto es, en parte, lo que sucede con la AF Argentina y el trabajo del EAAF. Los principales manuales de AF reconocen el trabajo del equipo no sólo como original sino como una “nueva dimensión” en la disciplina (Kleppinger, 2006), una intersección “no explorada hasta el momento” (Ferllini, 2007) o un “trabajo pionero” (Snow, 2004).

En estas consideraciones se encuentran implícitas un número de nociones que son tomadas de forma no problemática. Me refiero a los conceptos de “éxito científico”, de “periferialidad” de la actividad y del papel “socialmente relevante” que habitualmente se le atribuye.

La cuestión del éxito científico, ¿cómo medirlo? Los indicadores generales de las actividades científico-tecnológicas están basados en un modelo simple de tres etapas en el que se podría evaluar cada una de ellas en forma independiente (Godin y Gingras, 2000).



Gráfico 2. Modelo de tres etapas para analizar el éxito científico (Godin & Gingras, 2000)

Los parámetros que más se utilizan en la medición del éxito en los *inputs* son las instituciones, la financiación, y el equipamiento mientras que en los *outputs* son las publicaciones y, en el proceso de investigación, la envergadura de la comunidad científica. Lo que se evalúa, por consiguiente, es la aplicación eficiente de una ecuación de tipo “costo/beneficio” aplicada a una concepción lineal de la actividad científica. Habitualmente se entiende (al menos así lo entienden las instituciones públicas de Ciencia y Técnica junto a los organismos internacionales de crédito, que es lo que cuenta en este caso) que a mejores valores de cualquiera de estos parámetros, mejor será la calidad de la ciencia evaluada y, por consiguiente, más exitosa será también.

En el caso que nos ocupa, sin embargo, parecen fallar la mayor parte de estos indicadores puesto que:

- a) El EAAF no publica el resultado de sus investigaciones en revistas con referato. Los datos que hemos podido obtener se consiguieron a través de entrevistas o bien de los informes propios del EAAF. El hecho de no publicar sus trabajos en revistas con referato se debe a múltiples razones. En primer lugar sus trabajos están realizados en contextos en donde el secreto y la confidencialidad son elementos importantes. Adicionalmente, los resultados de sus investigaciones deben pasar pruebas diferentes a un *peer review*, ya que pueden implicar la condena de un sujeto de derecho. Finalmente, los tiempos con los que trabajan no responden a los tiempos académicos en cuanto a sus intervenciones mediante el trabajo de campo y el lapso hasta obtener los resultados. Con los datos genéticos, el EAAF ha tenido que recurrir a laboratorios especializados. Simon Cole señaló que existe una cultura epistémica específica de las ciencias forenses que se manifiesta en reglas diferenciadas de la cultura “científica” típica (Cole, 2013). Sus reglas de producción de conocimiento difieren significativamente en términos de marcos temporales, tipos de datos que manejan, productos, estructuras de recompensas o audiencias. Esto se debe a que no es lo mismo obtener secuencias de información genética para investigación básica que las secuencias necesarias para un proceso identificatorio (que puede comprometer judicialmente a una persona). Por estos motivos el EAAF enviaba sus muestras a laboratorios norteamericanos —los más estructurados del campo que, entre otras cosas, requieren confidencialidad— y realizó posteriormente una evaluación de los laboratorios disponibles en Argentina y en el exterior. Ante la insatisfacción de los resultados, los costos y los tiempos involucrados, en el año 2008 decidió instalar un laboratorio de genética forense en la provincia de Córdoba,

especializado en el procesamiento masivo de muestras, con el objeto de potenciar la capacidad operativa del grupo, reducir costos y tener mayor control sobre las muestras. Estos elementos condicionan fuertemente el aprovechamiento simbólico que pueden obtener los antropólogos forenses del grupo en forma individual a partir de los trabajos. Lo que se va construyendo, por otra parte, es una fuerte identidad grupal que le otorga reconocimiento al grupo por encima de sus integrantes.

- b) Los recursos humanos que forma o bien se quedan trabajando en su grupo y pasan a tener los mismos problemas a la hora de ser evaluados, o bien son extranjeros pasando a formar parte de la “ecuación” de otros grupos y países.
- c) Sus investigadores no tienen formación doctoral. Por consiguiente, tampoco son reconocidos como “integrantes” de la comunidad científica puesto que no han “atravesado los ritos de iniciación”. Tradicionalmente la formación doctoral es considerada como una instancia clave en la formación de un científico profesional pero también la acumulación de publicaciones.
- d) No dependen de ninguna institución “científica” tradicional, sino que generalmente se han relacionado con gobiernos e instituciones transnacionales de derechos humanos.
- e) En toda la estructura nacional de Ciencia y Técnica no hay ningún investigador de esta disciplina. No hay programas de investigación en las bases del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) ni del Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología (MINCYT). Aunque hay que aclarar esta situación se ha comenzado a modificar en los últimos años, ha sido una constante en el trabajo del EAAF en la Argentina.
- f) Sus actividades no se financian con los fondos habituales a los que accede la comunidad científica. No luchan por el acceso a los mismos subsidios. Por el contrario, pareciera que el trabajo del EAAF se realiza bajo una modalidad que podríamos llamar “bajo demanda”.

Como vemos, “medir” el éxito científico en este caso tiene una complejidad adicional. No podemos recurrir acríticamente a las herramientas señaladas más arriba. La sola mención en los manuales de texto no parece dejarnos conformes y buscamos más indicadores que confirmen aquel indicio. Veamos algunos de ellos:

- a) Como ya hemos mencionado, la difusión del trabajo y la metodología del EAAF nivel a internacional aplicada a contextos novedosos y utilizada por organismos internacionales de DDHH es un claro indicador de la calidad del trabajo de este grupo
- b) Aunque no se puede medir fácilmente, se puede suponer que las instituciones (ONG’s, científicas, religiosas y de derechos humanos) que lo financian hacen algún tipo de evaluación, aunque no sea meramente científica, de la actividad mencionada anteriormente.
- c) Los premios y distinciones que fueron obteniendo.
- d) La demanda de trabajo es, quizás, el indicador del “éxito” más fuerte del que disponemos.

De los puntos recién considerados, la mayor parte —exceptuando quizás el último— pueden ser considerados bajo una doble lupa: la del éxito científico y la de la habilidad política u otros mecanismos sociales de interesamiento.

A priori, pareciera ser que lo exitoso del caso de la AF en la Argentina es el contenido “socialmente relevante” de las investigaciones que llevan a cabo. Esto parece ser una acertada respuesta a la pregunta “¿qué investigar en la Argentina?”. En un momento en donde las poblaciones de NN de los cementerios nacionales aumentaron exponencialmente y los perfiles de los difuntos cambiaron drásticamente es lógico pensar que era necesario “investigar” qué estaba sucediendo. Pero, ¿era ésta una demanda social?

La cuestión social

La demanda social que se hizo escuchar con más fuerza en ese momento (considerar otra sería anacrónico) fue la expresada por las Madres de Plaza de Mayo en su consigna: “Aparición con vida”.² Otras demandas sociales se relacionaban con la demanda de justicia y, en menor medida, de información.

La CONADEP dejó claro, en 1984, que los derechos humanos habían sido violados, que los desaparecidos en su conjunto habían sido asesinados y que estos hechos habían sido perpetrados por las Fuerzas Armadas. Sin embargo nada dijo acerca del paradero específico o de la suerte concreta corrida por estas personas (CONADEP, 1984).

De este modo, la demanda social por saber quiénes, cómo y cuándo habían violado los derechos humanos estaba, en principio, resuelta. La sociedad supo que “los militares” habían institucionalizado un mecanismo para la desaparición de personas que funcionó entre 1976 y 1983. La aplicación de la justicia es otro tema (de más está señalar que el propio EAAF ha “demostrado” innumerables crímenes y no por ello fueron todos debidamente condenados).

El próximo punto a considerar era sobre la necesidad de saber “quién era” cada uno de los NN. Sin embargo, tampoco existía una demanda social clara al respecto. Existían sí denuncias y causas de familiares que querían encontrar a sus seres queridos “con vida”, pero estos reclamos particulares, aunque en algunos casos levemente institucionalizados, no se constituyeron en una demanda social en sí misma, como sí lo fue el hecho de “condenar” a los perpetradores de estos crímenes.

De hecho, el trabajo de los antropólogos fue resistido por amplios sectores de la sociedad como las Madres de Plaza de Mayo quienes le dieron a la consigna “aparición con vida” una trascendencia inesperada, oponiéndose a toda acción vinculada a hacer aparecer muertos a los desaparecidos.

El trabajo de los antropólogos del EAAF se vio dificultado no sólo por la oposición política (que se traducía en oposición financiera y de “voluntad” por parte de la Subsecretaría de Derechos Humanos) sino por oposición real en los sitios de exhumación mediante marchas y protestas (Cohen Salama, 1992); de modo que no parecía existir una fuerte “demanda social” por identificar a los esqueletos y un indicador de ello fue la falta total de apoyo social, político y económico con la que se enfrentaron los antropólogos.

Adicionalmente, uno esperaría que si una disciplina con preocupaciones socialmente relevantes es exitosa, ese éxito se traduzca en la resolución, o al menos la suavización, del conflicto social que intentaba resolver. Este punto también es conflictivo. Si miramos las identificaciones (trescientas al año para el 2005), no pareciera ser un número suficientemente relevante. El EAAF cuenta con al menos seiscientos cuerpos esquelizados sin identificar.

La Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas (ILIPD) es un proyecto que intenta resolver este punto, pero ya llevan veintitrés años de trabajo ¿Es eficiente una disciplina con estos valores de éxito?

Si miramos las contribuciones del EAAF al esclarecimiento del *modus operandi* de la represión y la demostración científica de los crímenes cometidos, podríamos ver un éxito mayor. No obstante, como mencionamos arriba, esto no garantiza la justicia.

2. “Madres” de Plaza de Mayo y “Abuelas” de Plaza de Mayo son dos organizaciones separadas que se diferenciaron mucho respecto de la posición sobre este tema. Mientras la agrupación “Madres” perseguía una idea de justicia buscando inculpar lo más pronto y duramente a los responsables, “Abuelas” se concentró en la identificación y en la recuperación de los nietos. En estas dos búsquedas, muchas veces sus intereses fueron opuestos.

Hebe Vessuri menciona tres dimensiones a ser tenidas en cuenta a la hora de analizar el éxito científico en contextos periféricos (Vessuri, 2007): el nivel de los conceptos, el nivel de los temas y el nivel de las instituciones.

Ya hemos señalado la innovación de tipo conceptual que significó la aplicación de las técnicas de la AF a casos de derechos humanos. Contrariamente a la tendencia general que señala Vessuri, aquí la innovación conceptual (su metodología) es un aspecto central del trabajo del EAAF y contradice en parte la tendencia “conservadora” de las comunidades científicas de la periferia (Vessuri, 2007).

La innovación proviene no sólo de aplicar una disciplina nueva a un problema dado (lo que sería una innovación local) sino también de incorporar una nueva problemática a los intereses generales de una disciplina. La capacidad que ha tenido el EAAF de evitar esa tendencia conservadora, incorporando una problemática local a los desarrollos científicos y profesionales que se realizaban en el ámbito internacional les permiten cambiar la ecuación y posicionarse como actores centrales de esas disciplinas en el ámbito internacional.

Con respecto al nivel de los temas de investigación, se presenta —más allá de las objeciones recién señaladas— cierta inclinación hacia “la orientación social de la ciencia”. Sin embargo, las condiciones previas que, según Vessuri (2007), tienen que ver con la solidez con que están establecidos los conceptos de una disciplina particular, no parecen cumplirse.

Como dijimos, la AF en la Argentina era inexistente y Clyde Snow logró “transplantarla” en forma completa y eficiente. En el nivel de los temas de investigación, el papel central desempeñado por un científico “del centro” viene a explicar esta aparente contradicción. Esta explicación, que puede parecer centrada en un sujeto, cobra fuerza cuando se mira en su contexto histórico y se observa el papel desempeñado por Snow en el establecimiento de la AF en Estados Unidos.

Con respecto al nivel de las instituciones, que “son la expresión concreta de las estructuras sociales y las ideologías y en parte dan forma a los modos de producción de conocimientos científicos” (Vessuri, 2007: 185), su rol en este caso es, al menos, complejo.

Las instituciones nacionales de Ciencia y Técnica y de Derechos Humanos poco hicieron por incentivar la utilización y el desarrollo de esta disciplina. En parte debido a un momento coyuntural entre intereses políticos y científicos, fueron las instituciones extranjeras las que se hicieron cargo (enviando gente y posteriormente brindando becas y subsidios) de dar el impulso necesario a la disciplina.

Así mirada, parándose en la esfera de las instituciones, pareciera funcionar mejor aquella tan criticada “institución social transnacional de la ciencia” utilizada en los modelos difusionistas, puesto que fueron estructuras institucionales extranjeras (y también transnacionales) las que posibilitaron el desarrollo de la AF.

Si como señala Marcos Cueto (1997) agregamos a este análisis de tres niveles a las “tradiciones científicas” seguimos con nuestros problemas pues nos encontramos con una especificidad que no encaja en las definiciones. Para Patrick Petitjean las tradiciones son resultado del accionar de las políticas públicas nacionales (Petitjean, 1996), definición que, evidentemente, no se aplica al caso sino que se parecen más a la que diera Pablo Kreimer (Kreimer, 2000) vinculándolas a espacios socio-cognitivos más complejos, aunque aquí no se verifique su estructuración a través de relaciones en lugares de trabajo e instituciones sino que lo que observamos es la importación más efectiva de una tradición científica concreta, la de Clyde Snow, quién logró establecer

una verdadera tradición que representó sus propios intereses y siguió sus más firmes ambiciones en un territorio totalmente nuevo. Aunque esta interpretación pareciera estar demasiado centrada en un actor, sabemos que hay actores con peso diferencial capaces de polarizar radicalmente las posibilidades tecno-sociales (Pestre, 2003). La evidencia histórica pareciera señalar que Snow pertenece a esta fauna.

¿Qué es lo que convierte, entonces, a la AF y al EAAF en un caso de éxito científico?

Por un lado tenemos el proceso de “difusión” de la AF latinoamericana siguiendo el modelo de lo hecho en la Argentina. Este proceso tiene una especificidad que debe ser tenida en cuenta. Cuando en Estados Unidos la AF se consolidó como una rama de las ciencias forenses (la sección de Antropología en la academia de ciencias forenses), en Argentina la disciplina se configuró independientemente de las ciencias forenses en general.

¿Será debido a la poca relevancia local de la antropología? ¿Se debe a la ausencia de ciencias forenses en general? Seguramente la debilidad de las instituciones jurídicas en la región jugó un papel relevante. No obstante, este movimiento “independentista” de la disciplina en la región es un rasgo característico que será considerado en la próxima sección.

Resulta claro entonces que no disponemos de un aparato conceptual eficiente para caracterizar el éxito científico de este grupo y de esta disciplina en la región. Y esto puede no ser solamente válido para la AF. Si bien un caso no justifica un modelo, sí invalida la aplicación universal y acrítica de los mecanismos de evaluación. Es evidente que uno de los principales inconvenientes radica en la concepción de la actividad científica basada en el modelo lineal. El trabajo del EAAF difícilmente se enmarque en este tipo de producción. Otro inconveniente central se debe en gran medida a una discusión emparentada con las nociones de éxito: la discusión centro/periferia.

La discusión centro/periferia

La gran mayoría, sino todos, los indicadores de calidad, relevancia y éxito de la actividad científica están desarrollados en, y pensados por, actores del centro. Como bien señalaba Alfonso Buch,

“la lógica del éxito y el fracaso [...] es una lógica poco recomendable para el estudio de la ciencia en América Latina. Ello debido a múltiples razones, pero especialmente por la heterogeneidad de los actores implicados, y por lo tanto, lo que debiera ser la necesaria multiplicación de los criterios de éxito y de fracaso” (Buch, 2000:3).

Pareciera ser que cada uno de los trabajos sobre diferentes “casos” de ciencia periférica, excelencia científica en la periferia, éxito científico en la periferia, etcétera, se encuentran de algún modo con esta cuestión de la heterogeneidad o de la especificidad del estudio en cuestión al que difícilmente se le puedan adjudicar la categorías existentes (Cueto, 1997; Kreimer, 2000; Buch, 2000; Vessuri, 2007).

Esto no solamente interesa a los fines de ubicar el lugar relativo de una disciplina o grupo de investigación en la escena nacional o internacional sino que, como vimos, es relevante para la evaluación de la calidad científica y, por consiguiente, del éxito de este grupo o disciplina en particular.

Es evidente que los países del centro y los de la periferia (en el sentido más habitual con que se entienden estos términos) no se encuentran en una posición simétrica

respecto de ninguno de los indicadores de éxito o fracaso. La sola existencia de estas categorías polariza la discusión.

Detrás de cada forma de medir el éxito se encuentra la construcción de criterios que intentan establecer lo que por verdad científica ha de ser entendido y, junto con ello, las formas en que se va a construir el capital simbólico. Los “centros”, en este sentido, son aquellos lugares que tienen la capacidad de sancionar la “verdad científica” (Buch, 2000) y el caso del EAAF ilumina un punto interesante en esta discusión: ¿por qué este grupo se convierte en sancionador de “verdades científicas”, es decir, en un centro?

Quizás la respuesta la hallemos si observamos los mecanismos sociales de construcción de capital simbólico. No sólo contribuyen al capital simbólico aquellos mecanismos incluidos en las nociones tradicionales de éxito y que dependen de cómo es que este éxito se mida.

La construcción de capital simbólico depende, en gran medida, de la audiencia a la que uno es capaz de sensibilizar. La física de partículas difícilmente sensibilizará más que a un puñado de especialistas. Si tiene aplicaciones prácticas, quizás también a algún inversor. Por consiguiente, su capital simbólico se construye hacia adentro de esa comunidad restringida.

La AF aplicada al área de los derechos humanos (y las ciencias forenses en general, quizás de allí su auge actual) posee una audiencia mucho más amplia y más heterogénea. Es capaz de sensibilizar a sus colegas antropólogos, a sectores del gobierno, a las víctimas y sus familiares (poblaciones muchas veces numerosas y con espacios públicos de expresión), a empresas y ONG's que por su misión, o bien porque quieren “limpiar” su imagen, se involucran con dinero y, muchas veces, con publicidad, y también a cierta sensibilidad general del público que es mayor en estas cuestiones que en las relacionadas directamente con otras áreas del conocimiento.

La sociología de la traducción

El problema concreto que ha sido abordado por la AF en Argentina no tiene nada de “antropológico”, en el sentido de que podría haber sido abordado por otra disciplina o directamente por la justicia. Del mismo modo que los antropólogos forenses del EAAF “tercerizan” las investigaciones en ADN, estas investigaciones podrían haber sido llevadas a cabo por genetistas que “tercerizasen” el trabajo de los antropólogos.

No hay nada que indique que la doctora Mary Claire King, especialista en genética, por ejemplo, no pudiese haber enrolado a un grupo de jóvenes biólogos moleculares para que centralizaran el trabajo de las identificaciones.

Si bien es cierto que las técnicas de extracción de ADN de huesos estaban en pleno desarrollo, el campo de las huellas de identificación genéticas estaba también en pleno auge. No estoy tratando de hacer historia contra-fáctica pero sí intento señalar que no había nada “necesario” para que la AF se convirtiera en la disciplina central alrededor de la cual se organizaran las identificaciones. Otros modelos alternativos podrían haber sido viables. De hecho existían mejores especialistas en genética que en AF.

Voy a tratar de mostrar cuáles fueron los principales mecanismos que utilizaron los antropólogos para ubicar a la AF en el centro del modelo.

Clyde Snow y los integrantes del EAAF problematizaron a “los desaparecidos” como un problema de “identificación de los esqueletos” cuando, como ellos mismos mostraron

en sus investigaciones, podría haberse tratado de un problema de “acceder a los archivos” o de realizar análisis genéticos. Pusieron de este modo a las técnicas de la antropología física en el centro de la escena, haciendo a un costado las técnicas de la biología molecular y las técnicas criminalísticas tradicionales.

Uno de los movimientos más interesantes en este proceso de problematización fue el “cambio de nombre”. Snow dejó de llamar a los desaparecidos de ese modo y comenzó a llamarlos “NN” (de *No Name* o “Ningún Nombre”), sigla que se utiliza para denominar a las inhumaciones de personas sin identificar. Ya no se trataba de “encontrar” desaparecidos sino de ponerle nombre a quienes no lo tenían.

Durante el segundo viaje de Snow a Argentina, se estaban realizando las audiencias públicas del juicio a los ex comandantes y Snow se presentó a declarar. Allí realizó una presentación ilustrada con diapositivas³ donde, entre otras cosas, mostró cómo podía contribuir la AF a identificar y probar las causas y el modo de muerte de las víctimas de la represión.

Aquí Snow no sólo les estaba hablando a los jueces, para quienes probablemente la presentación en diapositivas no hubiera hecho falta, sino que lo hacía a una audiencia más amplia: sus colegas antropólogos, mostrándoles una *extensión de los límites autoimpuestos*; al Estado Argentino, señalándole lo que *debe* hacer si quiere identificar los restos NN; a los NN, ofreciéndoles la posibilidad de recuperar su nombre; a los familiares, diciéndoles que él sabía cómo ayudarlos; a las ONG, que más tarde aportarían los fondos para que los antropólogos pudieran trabajar.

Snow estableció el “punto de paso obligado” (Callon, 1986) de cada uno de estos actores en torno a la identificación, a pesar de que cada uno de ellos tenía intereses particulares que Snow tradujo en términos de AF; pero a pesar de ello, Snow no logró enrolar bajo su causa a todos los actores.

El Estado se resistió, víctima de sus propios temores y de su indecisión política; los familiares no se decidieron y las Madres de Plaza de Mayo terminaron dividiéndose como producto de discrepancias políticas internas. No obstante, sí logró enrolar a las ONG's interesadas en invertir en derechos humanos y a ciertos sectores del Poder Judicial que les brindaron acceso a los restos. Este interesamiento desigual por parte de diferentes sectores de la sociedad provocó un movimiento “independentista” de la AF en Argentina que llevó a los antropólogos a ir “esquivando” los diferentes problemas que les planteaba cada actor particular.

Puede pensarse que hay, al menos, dos categorías de actores que intentaron ser enrolados por Snow y su grupo. Por un lado, aquéllos que pertenecen a la escena local y, por lo tanto, que están inmersos en las mismas problemáticas sociales: los gobiernos, los familiares, el Poder Judicial, los colegas locales. Pero por otro lado están aquellos actores externos que son capaces de evitar la problemática local y, por consiguiente, son más fácilmente enrolables. Es el caso de las ONG.

Ésta puede ser una explicación posible del interesamiento diferencial y, en definitiva, de la independencia tanto respecto de instituciones como de fondos que caracteriza a la AF argentina.

3. Video Witness, tras los pasos de Antígona. Equipo Argentino de Antropología Forense. 2002.

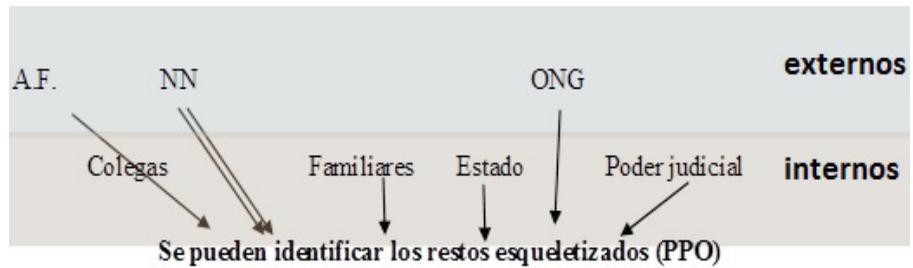


Gráfico 3

Conclusiones

En la primera parte del texto hemos mostrado cómo los inicios y el desarrollo exitoso de la antropología forense en la Argentina puede entenderse mejor como parte de un proceso general de ampliación de los horizontes de la antropología física antes que como un caso de “éxito científico en la periferia”. El éxito de su trabajo se debe en gran parte a la traducción de los intereses que diversos actores han logrado hacer de temas no necesariamente relacionados con la AF en su lenguaje específico.

Finalmente mostramos que el “modo” de trabajo (independiente y desinstitucionalizado) del EAAF puede ser interpretado en la forma diferencial en que esta traducción interpela a diferentes actores pertenecientes a dos ámbitos diferentes: la escena local y la escena internacional.

Fecha de recepción: octubre de 2014. **Fecha de aprobación:** julio de 2015.

Bibliografía:

- » BUCH, Alfonso. 2000 *Elementos conceptuales para el estudio de la historia de la fisiología argentina*. Trabajo no publicado.
- » CALLON, Michael. 1986. "Some Elements of a Sociology of Translation: Domestication of the Scallops and the Fishermen of St. Brieuc Bay". En: J. Law (Ed.). *Power, Action, and Belief: A New Sociology of Knowledge?* Londres: RKP. pp 196- 233.
- » COHEN SALAMA, Mauricio. 1992. *Tumbas Anónimas*. Buenos Aires: Catálogos.
- » COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS. 1984. *Nunca Más*. Eudeba: Bs. As.
- » COLE, Simon. 2013. "Forensic Culture as Epistemic Culture: The Sociology of Forensic Science". *Studies in History and Philosophy of Science. Part C: Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences*, 44(1): 36-46.
- » CUETO, Marcos. 1997. "Science under Adversity: Latin American Medical Research and American Private Philanthropy, 1920-1960". *Minerva* 35: 233-245.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 1991. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 1992. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 1993. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 1995. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 1997. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 1998. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 1999. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 2000. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 2001. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 2002. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 2003. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 2005. *Annual Report*. Buenos Aires.
- » FEENBERG, Andrew. 2005. Teoría crítica de la tecnología. *Revista CTS*, 5(2): 109-123.
- » FONDEBRIDER, Luis. 2005. "Notas para una historia de la antropología forense en la Argentina". *Revista ERES*, 13: 127-136.
- » FERLLINI, Roxana. 2007. *Forensic Archaeology and Human Rights Violations*. Springfield: Charles C. Thomas Publisher L.T.D.
- » GINZBERG, Victoria. 2004. "Aquí todavía están conscientes de la tragedia". Diario Página 12. 27 de junio de 2004.
- » GODIN, Benoit y GINGRAS, Yves. 2000 "What is Scientific and Technological Culture and How is it Measured? A Multidimensional Model". *Public Understanding of Science*, 9: 43-58.
- » JOYCE, Christopher y STOVER, Eric. 1991. *The Stories Bones Tell: Witnesses from the Grave*. New York, Ballantine Books.

- » KLEPINGER, Linda. 2006. *Fundamentals of Forensic Anthropology*. Wiley: Foundations of Human Biology.
- » KREIMER, Pablo. 2000. *Ciencia y periferia: una lectura sociológica*. En: M. Montserrat (Comp.). *La Ciencia en la Argentina entre siglos*. Buenos Aires: Manantial. pp. 187-202.
- » KROGMAN, Wilton. 1939. "A Guide to the Identification of Human Skeletal Material". *FBI Law Enforcement Bulletin*, 8: 3-31.
- » PADILLA, Elías y REVECO, Isabel. 2004. "Memorias del Grupo de Antropología Forense y su Aporte al Campo de los Derechos Humanos en Chile". En *Actas del V Congreso Chileno de Antropología*. San Felipe: Colegio de Antropólogos de Chile. pp: 1101-1108.
- » PENCHAUSADEH, Victor. 1995. *Filiación, identidad, restitución*. Buenos Aires: El Bloque Editorial.
- » PESTRE, Dominique. 2005. *Ciencia, dinero y política*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- » PETITJEAN, Patrick. 1996. "Les Sciences Coloniales: Figures et Institutions". En P. Petitjean (Ed.) *Les Sciences Hors d'occident au XXe Siecle*. París: Editions de l'ORSTOM. pp. 7-14
- » RODRIGUEZ CUENCA, José Vicente. 1994. *Introducción a la antropología forense*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- » SALOMON, Jean Jacques. 1997. "La ciencia y la tecnología modernas". En J. Salomon, F. Sagasti, y C. Sachs (Eds.). *La Búsqueda Incierta: Ciencia, Tecnología y Desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 259-263.
- » SNOW, Clyde. 2004. "Aquí todavía están conscientes de la tragedia". *Diario Página 12*. 27 de junio de 2004.
- » SNOW, Clyde, STOVER, Eric y HANNIBAL, Kari. 1989. "Scientists as Detectives: Investigating Human Rights". *Journal of American Medicine; Technology Review*, 92 (2): 42-50.
- » STEWART, Thomas. 1942. "The Extremity Bones of *Sinanthropus Pekinensis*". *American Anthropologist*, 44 (3): 501-503.
- » UBELAKER, Douglas. 2000. "A History of Smithsonian-FBI Collaboration in Forensic Anthropology, Especially in Regard to Facial Imagery". *Forensic Science Communication*, 2 (4): 155-162.
- » VESSURI, Hebe. 2007. *O inventamos o erramos. La ciencia como idea-fuerza en América Latina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.